



(Interior del patio del antiguo Alcázar de Madrid.)

## LAS CALLES Y CASAS DE MADRID.

## RECUERDOS HISTÓRICOS.

Hasta mediados del siglo X, y con motivo de una acometida del rey D. Ramiro II de León contra los moros que la ocupaban, no suena ni figura en la historia nacional la villa de Madrid, que andando los tiempos había de llegar á ser imperial y coronada capital del reino, bajo el estendido veto de los monarcas de la austriaca dinastía, emporio central de donde partían las órdenes que debían obedecer y acallar en las cuatro partes del mundo conocido, Nápoles y Lisboa, Génova y Milán, Bruselas y Amberes, Méjico y Lima, la India Oriental, las costas africanas, y los archipiélagos de las Antillas, Canarias, Azores y Filipinas.

Cuál fuera el origen verdadero, la humilde cuna de esta importantísima población, es cosa que no está claramente averiguada, á pesar de los entusiastas alegatos é indigestos mamotretos con que multitud de apasionados cronistas y aduladores heráldicos pretendieron, como es costumbre con todos los poderosos, entroncar la alcurnia de la ya magnífica corte de los Carlos y Felipes, con los héroes mitológicos y con los conquistadores y fundadores griegos y romanos.—Dejémosles pues delirar á su sabor con su pretendida *MANTUA de los Carystanos*, fundada (según ellos, y según todavía viene afirmando muy seriamente nuestro calendario), hace cuarenta siglos y pico, por un cierto príncipe hijo de Yiberio rey de Toscana y de la adivina Mantua, llamado *Oeno Bianor*.—Dejémosles estasiarse con el dragón alado, que al decir de los mismos recibí Mantua de los griegos como blason, y con los muchos y galanos comentarios sobre el signo influyente en esta villa; sobre la constelación *Bootes*, el carro celeste y las siete cabriñas; sobre *el oso y el madroño*, y sobre las infinitas variantes del nombre de Mantua, que pretenden convertido después en *Ursaria*, *Majoritum*, etc.

No pretendamos tampoco por ahora seguir en sus mas concienzudas y eruditas investigaciones á otros historiadores y críticos modernos que, con mas copia de observación y mejor criterio, pretenden demostrar la fundación y existencia, siempre remotísima después de la dominación romana y en tiempo de la monarquía goda, Madrid, aunque reducido á los estrechos límites comprendidos entre el Alcázar, hoy Palacio Real, la puerta de la Vega y el Arco de Santa María, á la entrada de la calle del Factor. Estos primitivos límites de Madrid tampoco están suficientemente conocidos, aunque parecen demostrados con la existencia de dicho arco demolido en 1572.

## PRIMERA AMPLIACION.

Pero la segunda cerca de Madrid, ó sea su fuerte y elevada muralla que ostentaba aun en tiempo del emperador Carlos 1.<sup>o</sup> torres y cubos en sus lienzos de doce piés de espesor y de sólida cantería y argamasa, es cosa de cuya existencia no cabe la menor duda, tanto por el testimonio de todos los autores y documentos contemporáneos, cuanto por los mismos trozos de dicha muralla que sucesivamente han ido descubriéndose hasta nuestros mismos dias con ocasion de los derribos y reconstrucción de los edificios que descansaban sobre aquellos venerables restos.

De todos estos testimonios fehacientes, y principalmente de la vista material y el estudio del gran *Plano general de Madrid* publicado en Amberes en 1656, en que está representado todo el caserío, calles, plazas y jardines de la villa en escala bastante estensa para poderse apreciar sus detalles, y con los alzados de los edificios en perspectiva exhibera á la parte del Mediodía, se viene á adquirir el conocimiento perfecto de la forma y dirección de dicha muralla, por los trozos de ella, que con fígeros intervalos se conservaban aun al descubierta en aquella época, y están representados en el plano.

En otros artículos en que nos hemos ocupado del Madrid del siglo XVII, hicimos una descripción minuciosa de aquel precioso documento (1), de que quedan hoy rarísimos ejemplares, y al que haremos de referirnos necesariamente en mas de una ocasion en el presente. Por hoy, nos proponemos limitar nuestra investigación al recinto comprendido dentro de la muralla primitiva ó mas averiguada, que, ya fuese obra romana, como pretenden muchos, ó ya de los árabes durante su larga dominación en esta villa, como es mas probable, sirvió de límites y de defensa á la misma, no solamente hasta los lí-

(1) Consiste este plano de veinte hojas de gran tamaño, las cuales unidas y pegadas sobre un lienzo (como están en el ejemplar que posee el Excmo. ayuntamiento) ocupan una estension de unos 42 piés por 40 de altura, ó sea 120 superficiales.

En la parte superior de dicho plano se lee esta inscripción: *MANTUA CAESARIS-NOBREM NIVE MATI TUM OMNES REGES*.—Al lado derecho están las armas reales sobre trofeos, y se lee: *Philippus IV. rex castelle, Forti et Pio. Urbem hanc suam et loca circa eam subjeti compendium exhibet MDCLV*; y debajo en una tarjeta sostenida por figuras alegóricas y trofeos se encuentra la siguiente inscripción: *Topografía de la villa de Madrid: diseñada por D. Pedro Texeira, año de 1656, en la que se demuestran todas sus calles, el largo y ancho de cada una de ellas, las reconstrucciones que tienen, y lo que contienen las plazas, fuentes, jardines, huertas, con la disposición que tienen; las parroquias, monasterios y hospitales con señalados sus nombres, con letras y números que se hallarán en la tabla; y los edificios, torres y columnas de las casas de parte que mira al Mediodía están señaladas al número que se podrán contar las puertas y ventanas de cada una de ellas. A la izquierda está la tabla y la escala de 1656 y debajo dice: *Salomon Suari fecit, sacro et velle-tudine Joannis et Jacobi Pomeroy fecit. Autograph.**

mas del siglo XI en que se verificó su conquista por las armas del rey D. Alfonso el VI, sino dos siglos después, hasta que á consecuencia de la mayor importancia y población, adquiridas por ella con el andar de los tiempos y el favor y asistencia de los monarcas en Madrid, fué necesario extender sus límites, encerrando dentro de una nueva cerca las ya populosas arrabales de san Martín, san Ginés y san Francisco.

En este supuesto, pues, diramos, que según claramente se observa en el ya citado plano, dicha muralla primitiva arrancando por detrás del Alcázar (que como es sabido estaba en el mismo sitio que hoy el Real Palacio), seguía recta hasta la puerta de la Vega, y penetrando luego por entre las casas del marqués de Peñar, hoy de Malpica, y de la conocida actualmente por la iglesia de Osuna, bajaba á las murallas del Pozacho que se hallaban en lo que hoy es calle de Esgoria, hacia las casas de la Moneda, dirigiéndose luego á girar la altura frontera de las Visillas por el terreno que ahora es conocido con el nombre de Cuesta de los Ciegos; desde dicha altura penetraba por detrás de la casa del duque del Infantado hasta salir por delante de san Andrés, al sitio donde estaba la Puerta de Moros, que hoy conserva este nombre; de aquí tocando en los límites de lo que después se llamó la Caba Baja y Calle del Almuerzo (de que podemos dar fe por un trozo descubierto el año pasado con el derribo de la casa última de esta), seguía casi la dirección que actualmente dichas calles siguiendo á la Puerta Cerrada, la cual debía estar situada hacia el sitio mismo en que hoy la cruz de piedra. Aquel desaparece en el plano la continuidad de la muralla con las nuevas construcciones; pero se sabe que subiendo por la Caba de san Miguel hacia el sitio y trozo de la calle Mayor, conocido después por las Platerías, alzabase en él la Puerta de Guadalajara enfrente de la embocadura de la actual calle de Millanesos, y continuaba luego la muralla por entre las calles del Espejo y de los Pintores, hoy de la Escalinata, á subir los Caños del Peral, torciendo por último hacia el frente de la subida de Santo Domingo el Real (donde había otra puerta llamada de Bahadú) á cerrar con el Alcázar.

Dentro pues de este limitado recinto es donde por ahora nos vamos á recrear y examinar la topografía de Madrid. No se crea por esto que sea nuestro intento emprender una historia individual y detallada de las calles y casas de nuestra capital. Obra sería esta muy superior á nuestras débiles fuerzas, y sobre todo muy atemporeada tratándose de unos breves artículos destinados á amenizar las columnas de una publicación periódica: tratamos solo de consignar en ellos, sin pretensión de ninguna especie, las observaciones y noticias que hayamos podido reunir relativas á la vida histórica de las principales localidades y edificios de la villa, á los sucesos ó personajes que los ocuparon ó hicieron figurar, y otras curiosas particularidades que creemos del mayor interés, y que con auxilio de todas las obras impresas y manuscritas que trataron de las cosas de Madrid y con nuestro propio estudio y diligencia, hemos procurado indagar con algún fundamento.

Empezemos pues nuestro paseo mental en el antiguo y estrecho recinto del *Magerit* morisco, por la parte mas occidental de esta villa, donde sobre una eminencia, que domina la campiña regada por el Manzanares, y en el sitio mismo que ocupa hoy el Real Palacio, se elevaba en lo antiguo el

#### ALCÁZAR DE MADRID.

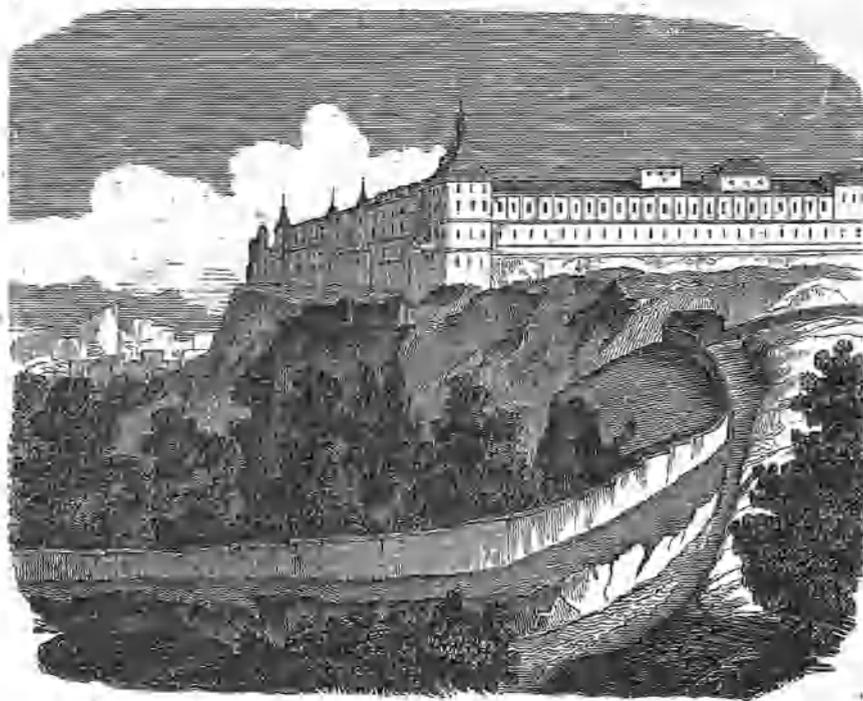
Lo mas probable á nuestro entender sobre el origen y primera forma de aquella vetusta fábrica, causa principal de la importancia histórica y política de esta villa, pudo ser una de tantas fortalezas comunes de que poblaban los moros las crestas de nuestras montañas con el objeto de atender á la defensa y dominación de las poblaciones vecinas. Estos indican claramente su singuilar estructura, su destino primitivo, y hasta su nombre mismo, genérico entre los árabes, de esta clase de fortalezas. Muchos de los autores apreciables de Madrid atribuyen sin embargo su fundación á época mas cercana, después de la reconquista de esta villa por las armas de Alfonso VI; y de todos modos parece indudable que el rey D. Pedro verificó en el Alcázar una completa reedificación y ampliación, dándole una gran importancia y fortaleza, de que muy luego pudo hacer alarde en defensas suyas y contra las huestes de su competidor D. Enrique de Trastámara, que cercaron á Madrid en 1369 y le ocuparon solo por la traición de un paisano que tenía dos torres á su cargo, á pesar de la heroica defensa del Alcázar, hecha por los Vargas y Luzones, caballeros principales de esta villa.—Consta que en ella residió algún tiempo, no solo dicho D. Pedro y su hermano y sucesor D. Enrique, sino todavia á casi todos los monarcas anteriores de Castilla y Leon; D. Fernando el Magno que la conquistó primitivamente en 1047, para abandonarla después, y que recibió en ella la visita de Almanzor, rey moro de Toledo; Alfonso VI, su verdadero restaurador; el VII, llamado el emperador, que espidió á su favor notables privilegios; el VIII, ó de las Naras, que

le concedió nuevos fueros y ordenanzas; el X, llamado justamente el Sabio; D. Sancho el Bravo, que enfermó gravemente en esta villa en 1236; D. Fernando el IV, que reunió en ella las primeras Cortes, y D. Alfonso XI, que varió la forma de gobierno de Madrid, estableciendo doce regidores, dos alcaldes y un alguacil mayor, y espidió á favor de la villa nuevos fueros y privilegios.—Pero lo que no consta de ninguna manera es si dichos monarcas hicieron su residencia en el Alcázar, ni se trata de él como palacio Real, sino mas bien como defensa formidable en todas ocasiones, desde la acometida que á los pocos años de la reconquista hizo contra Madrid en 1109 el rey de los Almorávides Tejuiba, y que resistieron victoriosamente los habitantes encerrados en el Alcázar rechazando al ejército marroquí, que había llegado á sentar sus reales en el sitio que aun conserva por esta razón el nombre de *El campo del moro*, hasta las ya indicadas revueltas y guerra fratricida de D. Pedro y D. Enrique.—Lo mas probable es suponer que solo en tiempo de estos y á consecuencia de las notables obras verificadas por el primero, pudo servir de mansion de los reyes de Castilla.—Posteriormente, reinando en ella D. Juan I, espidió privilegio en 1389 concediendo á D. Leon V, rey de Armenia, el señorío de Madrid y de otros pueblos, en consideración á haberle quitado el ayo el soldán de Babilonia; y dicho señor ó rey de Madrid residió en ella durante dos años, recibió el pleito homenaje de sus vecinos, confirmó sus fueros y privilegios, y reedificó las torres y el Alcázar.—D. Enrique III se hallaba en esta villa en 1300 á la sazón que murió en Alcalá su padre D. Juan, y es el primer monarca proclamado en Madrid antes que en ninguna otra villa del reino. El mismo espidió una real cédula alzando el pleito homenaje hecho por los madrileños á D. Leon de Armenia, é incorporando de nuevo y para siempre jamás á Madrid á la corona de Castilla; pero durante su minoría tuvieron principio en ella las largas turbulencias que agitaron el reino desde que reunidos los regentes y tutores del rey niño en la iglesia de S. Martín, fueron cercados por los condes de Trastámara y de Benavente que aspiraban á apoderarse del gobierno, hasta que en 1384, y contando ya Enrique once años, las Cortes del reino, reunidas en esta villa, le declararon mayor de edad y tomó las riendas del gobierno.—De este monarca que residió en Madrid la mayor parte de su reinado, celebró en él sus bodas, y recibió á los embajadores del Papa y de los reyes de Francia, de Aragón y de Navarra, se sabe ya esplotosamente que tuvo su asiento en el Alcázar, en el que hizo grandes obras y nuevas torres para depositar sus tesoros, así como su hijo B. Juan II que empezó su reinado en 1417, celebró en él varias Cortes, recibió solemnemente embajadas, y las famosas del rey de Francia á que dió audiencia en un salon del Alcázar sentado en el trono, con un león domesticado á los pies.—Sin embargo, Quintana afirma que los reyes Juan II y Enrique IV pararon algunas veces en las casas de Luis Nuñez, señor de Villafraña (á la calle de Santiago) y en las de Pedro Fernández Lorea (Santa Catalina de los Donados). En tiempo de este monarca se consagró la capilla del Alcázar en 1.<sup>o</sup> de enero de 1474.—Enrique IV, también proclamado en Madrid en 1450, residió ordinariamente en el Alcázar, y en el mismo debió nacer la desdichada princesa Doña Juana, apellidada *la Beltraneja*. Un terremoto ocurrido en 1463 le arruinó en parte; pero fué restaurado á poco tiempo por la espléndida del monarca. Este Alcázar jugó todavía un gran papel como fortaleza durante el turbulento reinado de Enrique, y la disputa de sucesion de él. En 1468 fué preso de orden de aquel rey el alcaide del Alcázar Pedro Muntes como partidario del infante D. Alfonso, que intentaba usurparle la corona; y en el mismo Alcázar fué custodiada de su orden la reina Doña Juana en castigo de su haviendo logrado fugarse á Bolnuevo, fué preso de nuevo y conducida otra vez al Alcázar con su hija la Beltraneja, bajo la custodia del maestro de Santiago. Muerto en Madrid D. Enrique en 1475, se posesionaron del Alcázar los partidarios de la Beltraneja hasta el número de 400; pero fueron sitiados por el duque del Infantado, que mandaba las tropas reales de Doña Isabel, y logró al fin de una obstinada resistencia de dos meses apoderarse de aquella fortaleza.—Los Reyes Católicos hicieron su entrada solemne en Madrid en 1477; pero consta que residieron en la casa de D. Pedro Lasso de Castilla, en la plazuela de San Andrés, y no en el Alcázar, en donde tanpoco pararon mas adelante su hija Doña Juana y el archiduque. En las turbulencias ocasionadas á la muerte de la reina Doña Isabel sobre el gobierno del reino, tambien figura el Alcázar como fortaleza, basta que quedaron terminadas aquellas en las Cortes reunidas en San Gerónimo en 1509, con el juramento del rey D. Fernando, de gobernar como administrador de su hija y como tutor de su nieto D. Carlos.

Este, el emperador, proclamado en Madrid por los regentes del reino, no halló sin embargo en un principio grande adhesion entre los madrileños, que abstrahieron en su mayoría la causa de las comunidades, y ofrecieron una formidable resistencia á las huestes imperiales en el Alcázar de esta villa, defendido por la espada de Francisco de Vargas, su alcaide. A la sazón presente. Venidón el fin de comuneros vino á Madrid el emperador en 1534, y haciendo traslado de la muerte de

surarse en él de unas pestíferas cuartanas que padecía, cobró grande afección á esta villa, recibió siempre que pudo en ella, la libertad de pechos, la concedió privilegios, acreció considerablemente su importancia, redimió completa y santuosamente el Alcázar, convirtiéndolo, de fortaleza que antes era, en verdadero Palacio Real, y añadió á los títulos de *Muy noble y Muy Leal* que habia merecido Madrid á su antecesor Enrique IV, los de *Imperial y Coronada Villa*, y casi todo el carácter de Corte Real.—No consta sin embargo que Carlos V residiese siempre en el Alcázar; antes bien se afirma que moraba en el palacio que ocupó la misma área que hoy el monasterio de Señoras Descalzas Reales, fundado después por su hija Doña Juana, madre de Don Sebastián de Portugal; y Quintana asegura que antes de partir á la toma de Túnez, se aposentó en las caxas del secretario Juan de Bozmediano (hoy del marqués de Náipira), y que luego que marchó el emperador se pasó la emperatriz con el príncipe Felipe II á las que fuerón de Alonso Gutierrez (hoy Monte de Piedad). Lo que sí consta referente al Alcázar, es que fué trasladado á él el prisionero de Pavía, el rey de Francia Francisco I, encerrado primeramente en la casa de los Lujanes de la plazuela de San Salvador, hoy de la Villa, que recibió en el mismo Alcázar la visita del Emperador, y que conservó tal recuerdo de este edificio, que al recobro de su libertad y regreso á su corte hizo construir inmediato á la misma en el bosque de Boulogne un trasunto del mismo Alcázar, que se conservó hasta los tiempos de

la revolución, conocido siempre con el nombre de *Chateau de Madrid*. La importancia que habia dado Carlos V á la villa de Madrid, y especialmente á su Alcázar, ya verdadero palacio régio, bajo la acertada dirección de los arquitectos Covarrubias y Luis de Vega, creció de todo punto en vida de su sucesor Felipe II, fijando la corte en esta villa por los años 61 al 63, atrayendo á ella numerosa población, extendiendo extraordinariamente su recinto, y dotándola de notables y numerosas construcciones, grandes fueros y regalías. El Alcázar régio, obra en su parte principal como queda dicho de Carlos V, recibió de su hijo y sucesor su complemento y mejoría con notabilísimas torres y una magnífica galería que miraba al parque en que hizo plantar santuosos jardines. En él residió constantemente, durante su permanencia en esta villa, el poderoso y austero monarca que extendió su dominación y su política á las mas apartadas regiones del globo. En él tuvo lugar el misterioso y terrible drama de la prisión y muerte del desdichado príncipe D. Carlos, y el fallecimiento inmediato de la reina Doña Isabel de Valois; en él recibió las solennísimas embajadas de todos los monarcas de Europa, las visitas de muchos príncipes, las armas y banderas ganadas á los enemigos por sus generales vencedores D. Juan de Austria, los duques de Alba y de Osuna; en él contrajo matrimonio con su cuarta y última esposa Doña Ana de Austria; y en él nació, en fin, en 1578, su hijo y sucesor Felipe III, primer monarca madrileño de los que ocuparon el trono castellano.



(Exterior del Alcázar de Madrid).

Durante el reinado de este monarca, el real Alcázar, que fué su casa, le sirvió tambien de residencia, excepto los cinco años de 1601 á 1606, en que por un capricho régio, barto inmotivado, trasladó la corte á Valladolid, hasta que habiendo fallecido en el mismo Alcázar Real en 1621, subió al trono su hijo Felipe IV.—En el largo reinado de este, y como emblema de su esplendorosa y poética corte, es cuando el Alcázar de Madrid llegó al apogeo de su brillante existencia; cuando la fábrica material del edificio, obra de los arquitectos Covarrubias y Vega, Toledo, Herrera y Mora, recibió nuevo esplendor en manos de Crescenti y otros célebres artistas; cuando sus régios salones, pintados por Lucas Jordán, y decorados con los magníficos lienzo de Velazquez y Murillo, de Rubens y del Ticiano, reflejaban la grandeza de los monarcas españoles, á quien tales artistas servían; cuando sus altas bóvedas resonaban la voz de los Lope y Calderones, Tirso y Moretos, Quevedo y Sanvedras; cuando sus régias escaleras y santuosas estancias sentían la planta del príncipe de Gales, después el desgraciado Carlos I, y otros potentados que venían á visitar al monarca español ó á solicitar su alianza.

En aquella época no conservaba ya el Alcázar mas recuerdo de su primitivo destino y condición que algunos torreones y cubos en las fachadas al Norte y Poniente. La principal, situada á Mediodía como la del actual palacio, era obra de los reinados de Carlos V y Felipe II y del gusto de su época, así como toda la distribución interior del

edificio, donde no solamente habia espléndidas habitaciones reales, sino tambien estensas dependencias donde celebraban sus reuniones los Consejos de Castilla, de Aragón, de Portugal, de Italia, de Flandes y de las Indias; por cierto que algunas de ellas daban á la régia cámara de Felipe, que en los primeros años de su reinado mandó abrir unos ventanillos llamados *meuchas*, desde donde asistía sin ser visto á las deliberaciones de aquellos supremos tribunales. Además en los aposentos bajos del palacio, conocidos por *las cobachuelas*, se hallaban las secretarías del despacho, que recibieron por antonomasia aquel nombre, así como el de *robachuelistas* los oficiales ó empleados.

La importancia histórica de este palacio empezó sin embargo á decaer en el mismo reinado, teniendo que luchar con la del nuevo del Retiro, levantado por el conde-duque de Olivares para adular al monarca, y que acabó en fin por imprimir al gabinete su nombre, y el de la *corte de Madrid*, sustituyó el de *corte del Buen-Retiro*.

Lo mismo puede decirse durante la larga minoría y reinado del hechizado Carlos II, último vástago de la austriaca dinastía, que residía alternativamente en ambos palacios, y que al fin vino á extinguir su azarosa vida en el Alcázar en el primer año del siglo XVIII.

Sabido es que aquel régio edificio, página material de la historia madrileña, archivo viviente de las glorias de su corte, desapareció completamente á impulsos de un horroroso incendio en la noche-buena 24 de diciembre de 1734, y notorio es tambien que Felipe de Borbon,



explica públicamente en Roma algunos puntos de filosofía y teología. La poetisa Florencia Pinar lleva sus inspiraciones al romancero general. Isabel de Rosales, colocada en el número de los sutiles escolásticos, sostiene en Roma públicos certámenes. Ana de Castro Egas, Bernarda Ferreira de la Cerda, Cristobalina de Alarcón (1), y Mencía de Mendoza, alcanzan glorioso nombre en el estudio de las letras humanas. María de Zayas y Sotomayor, autora de novelas y comedias, alcanza una popularidad que justifica las diversas reimpresiones de sus obras desde 1634 hasta 1716. Luisa Manrique de Lara, condesa de Paredes, imprime en 1638 el *Año Cristiano*. De los claustros monásticos llegan a las mercaderías de libros los nombres de la venerable Sor M. María de Jesús de Agreda y de Sor Juana de la Cruz.

En el siglo XVIII, los estudios filosóficos de las literatas españolas correspondían á la severa ilustración que se generaliza entre las diversas clases de la sociedad. Es la segunda crisis del renacimiento; el examen se aprovechará de las comparaciones que evoca la antigüedad sentada en el peristilo de las instituciones modernas. Catalina de Castro traduce la celebrada obra de Mr. Rollin sobre *El método de los estudios*. María Antojía Fernandez de Tordesilla traduce la *Instrucción de una señora cristiana*, y Josefa Amar y Borbon publica en 1746 el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (2). La poesía no puede ser alejada de la imaginación de la mujer: desterrada de las sociedades económicas y de las fábricas de salazon, vuelve á los monasterios. La *Décima musa*, la monja de Méjico, Juana Inés de la Cruz, y Rosa Galvez, publican sus inspiraciones poéticas. Las aulas y las academias vuelven á ser el estudio general y el palacio real del siglo XV. Reciben con honrosa consideración á las damas de elevado renombre por su talento é ingenio. Nosotros vamos á presentar á nuestros lectores los detalles biográficos de una ilustre jóven, cuyo retrato estampamos al frente de este artículo, que ha sido nombrada á últimos del siglo pasado catedrática honoraria de la universidad de Alcalá, y socia de la Real Academia española.

Doña María Isidra Quintana de Guzman y la Cerda, hija de D. Diego Guzman Ladrón de Guevara, conde de Oñate, y Doña María Isidra de la Cerda, condesa de Paredes, nació en 31 de octubre de 1768. Desde sus primeros años descubrió un claro y privilegiado talento cultivado con inteligente pulso por su maestro D. Antonio de Almarza. Su aplicación corrió parejas con su ingenio. Las lenguas vivas y muertas, las bellas artes, la filosofía y la teología son el caudal científico con que se presenta á los diez y siete años á sostener los ejercicios de un grado académico. Sus padres, respetuosos guardianes del abalanzo literario que se conserva en su distinguida familia desde el siglo XV, que ha visto á un antepasado del conde de Paredes desempeñar el magisterio en la universidad de Salamanca, hasta el siglo XVIII, en el cual se ha retirado del mundo. Luisa Manriquez de Lara, monja y escritora piadosa, solicita de Carlos III una autorización para que Doña María Isidra Quintana de Guzman sea laureada, como Arias Montano y otros célebres ingenios, en la universidad de Alcalá. Por una real orden dada en Aranjuez en 20 de abril de 1783 se ordena que se le confieran por este estudio general los grados de filosofía y letras humanas, precediendo los ejercicios correspondientes, y por otra real orden de 7 de mayo se autoriza al claustro de la universidad para que varie el ceremonial todo lo que exija el decoro de la ilustre descendiente de la condesa de Paredes.

Una numerosa muchedumbre de vecinos y estudiantes salen á re-

chibir en las afueras de Alcalá. El palacio arzobispal es el suntuoso hospedaje de su persona. En la noche del 3 de junio, día de su llegada, el claustro de la universidad la visita en corporación, y el señor Lopez del Salazar, conde de Salazar, presidente del establecimiento, pronuncia el mensaje oficial á donde se hace mención del agradecimiento que tienen en «su corazón» se refiere á los habitantes de la ciudad—á la piedad de nuestro Soberano, y á la alta distinción que ha de merecer en «la república literaria una sabia Excm., primera maestra complutense, y en toda España.» Doña María Isidra Quintana de Guzman contesta en nombre de sus padres con respetuoso decoro.

En la mañana del 4 vuelve la universidad en corporación, y el secretario le da los puntos de Aristóteles para el ejercicio académico, entre los que asocia la conclusión de que *anima hominis est spiritus* (cap III del lib. 2 de *Anima*). A las veinticuatro horas, acompañada de sus padres y del cancelario, rector y bedeles, se dirige en coche á la iglesia de la universidad, donde los doctores y maestros la esperan entre seiscientos personas citadas por la solemne novedad de la recepción. Los acentos melodiosos de la música son interrumpidos por la discusión académica. La ilustre dama prueba en castellano la conclusión de Aristóteles, y responde á los tres argumentos de los catedráticos de prima Martínez Alonso, fray Tomás de S. Vicente y fray Rodriguez del Cerro. El examen de preguntas recorre los estudios graves y profundos de la filosofía: la lengua griega, la retórica, la metafísica, la historia de animales y plantas, la ética, la teología, la mitología, la geografía, la astronomía y la física general y particular, ocupan durante hora y media el razonamiento científico del ejercicio. Los examinadores fray Gaspar, fray Lopez, doctor Pastor, fray Velasco, doctor Valverde, doctor Peñuelas de Zamora y doctor Cañavate, reconocen la sólida instrucción y claro ingenio de la jóven erudita. El claustro



(La doctora Guzman y la Cerda).

y la concurrencia la aclaman como doctora entre los vitores de la multitud y los ecos de la música.

A las diez de la mañana del 6 tiene lugar la solemne investidura del doctorado. La universidad se presenta con la mayor pompa y magnificencia. Un concurso numeroso entorpece el paso de la brillante comitiva que acompaña á la distinguida heredera de los condes de Oñate. El doctor Lopez del Salazar pronuncia el discurso panegírico, en el cual celebra las ascendencias y mérito personal de la ilustre doctora. Los vivas y los pléremes señalan el momento de cubrir sus sienes el bonete académico. El cancelario del estudio le propone una tesis deducida del concilio IV cartaginense sobre si *la mujer nunqua virtuosa y docta podía enseñar en las universidades las ciencias profanas y sagradas*, y subiendo á la cátedra sostiene la afirmativa y hace público su reconocimiento á la universidad complutense. El rector, en nombre del estudio general, la nombra catedrática honoraria de filosofía moderna y consultora perpétua de su claustro, así como los maestros le adjudican el título de Examinadora de constantes filósofas, ejerciendo inmediatamente este cargo universitario en el examen de algunos discípulos de las antiguas sómula.

Las felicitaciones se cruzan; los elogios se multiplican. El repique de campanas se acompaña de la música de las serenatas. Los estudiantes siguen alborozados á la distinguida doctora. La universidad coloca entre tarjetones y vitores el retrato de Doña María Isidra Quin-

(1) Creemos que esta será la misma Doña Cristobalina Fernandez de Alarcón, autora de una excelente poesía presentada en el certamen de Córdoba (1615) para celebrar la fundación de Santa Teres. No podemos resistir la tentación de copiar los siguientes versos que dedicó á un serafín.

Engastada en rios de oro  
le he la mirada frente  
descubriendo mas leonard  
que cuando sale de Oriente  
hecho con mayor decoro;  
en su rostro celestial  
mezclando el ornato de Tiro  
con alabastro y cristal,  
en sus ojos de castaño  
y en sus labios de coral;  
el cuerpo de nieve pura  
que siendo toda blancura  
vestido del sol los rayos  
verciendo abrios y ayunos  
de la breves vestidura;  
en la diadema resplandeciente  
que por coronas decoramos  
un dedo resplandeciente  
que lo renala la llama  
de un globo de fuego ardiente  
batiente en ligero vuelo  
la pluma que el oro alienta  
heja un serafín del cielo.

(2) Juana de España tambien se han distinguido en esta época María, Isabel Weber de Escobedo, y Cayetana Agresti, catedrática de matemáticas en la universidad de Alcalá, según la autorización de Fernando XIV.

tina de Goussan, dibujado por Inan, y acuña una moneda de plata para celebrar su doctorado (1). Durante la noche, se ilumina la fachada del estudio general, y los condes de Oñate ofrecen un suntuoso refresco, al cual asiste la universidad, el ayuntamiento y el colegio. A la despedida de la esclarecida doctoresa precede otro abundante refresco dado por su familia á los estudiantes que han festejado su grado con serenatas y aplausos. La celebrada recepción de Doña María Isidra Quintana de la Cerda se consigna en el archivo de la universidad como un título de gloria para el establecimiento, y el conde de Campomanes en la contestación que envía al cancelario del estudio, después de una minuciosa relación de todo lo ocurrido, asegura que la solemnidad del acto ha merecido el agrado y aprobación de S. M.

No es esta la primera ovación consagrada á la ilustre dama. También la Real Academia española la ha nombrado su socia por unanimidad en 2 de noviembre de 1784. Llama á su seno á una laboriosa y profunda liberta que ha dedicado sus vigilias al estudio de las lenguas vivas y muertas. Alberga á una popular reputación para enriquecer el catálogo de sus celebridades. Asocia su gloria al renombre de una esperanza legítima. Para algo más que para autorizar y corregir han nacido las academias: sirven para alentar por medio del aplauso, para esclarecer por medio de la fama colectiva, y para fomentar por medio del estímulo honoroso. «¿No ha sido necesario, pregunta la docta joven con ingenua sorpresa (2), aguzar toda la liberalidad de la Real Academia española para elevar á un honor que es el más distinguido ejemplo y encombrado premio de los más esclarecidos literatos, á una jóven de diez y siete años que no ha conocido sino por los nombres los Gimnasios, las Academias, los Seminarios, ni ha tocado los umbrales del famoso templo de Minerva, ni aun oído otra voz que la de un solo maestro?»

En nuestros días la prensa es la cátedra y la academia de las escritoras españolas. El teatro y el liceo ofrecen su foro y su tribuna á las inspiraciones de las poetisas. No recibirán la investidura universitaria de los catedráticos ó el diploma de los académicos, porque cada siglo dispone del talento como exigen sus ideas, sus tendencias, sus desengaños y hasta sus preocupaciones: empero la ovación popular y el aplauso público no se hacen esperar mucho tiempo, después de que caen en el proscenio las coronas del entusiasmo y se multiplican las ediciones de las obras del ingenio. La actual generación literaria ya escribió los nombres de Gertudis Gomez de Avellaneda, Carolina Corcauán y otras celebradas poetisas en el catálogo de los escritores contemporáneos. El nombre que una vez se escribe con justicia en el libro de las reputaciones literarias, ya no se borra jamás. El tiempo no destruye el libro: el hombre erudito siempre se encamina hácia la biblioteca pública. Si es una gloria nacional, la nación se encargará de repetir su nombre, aunque no sea más que por orgullo; si es una laboriosa aspiración á la gloria personal, no faltará un rebuscador de antigüallas que analice sus pensamientos dentro de dos siglos. A falta de cátedra y academia, desde el teatro y el liceo los nombres de las poetisas contemporáneas han pasado al registro de los escritores nacionales. Nosotros también somos justos á nuestra manera con las literatas y poetisas españolas.

1855.

ANTONIO NEIRA DE MOSQUERA.

## EL ÚLTIMO REMEDIO.

## I.

Si conforme se compran cristales para aclarar los objetos en el pensamiento del teatro, se vendieran microscopios para acercar á nuestros ojos el mundo en que vivimos, y al que no miramos más que por

(1) En su universo se veía un hombre con borla; encima una corona de laurel, y abajo este letrero:

ESTUDIO. PINTA.  
LABORE.

En él revería se leía la siguiente inscripción:

REG. D. G. MARIA  
ISIDRA DE GOUSSAN.  
ET. LA CERDA.  
HON. LIT. ET PODAL.  
DOCT.  
COMPLUM. ANSO.  
MOCILEST.

(2) En su oración de gracias publicado en el Memorial literario de mayo de 1782. El Diccionario enciclopédico de Baylón (tom. 1 de 1788, part. II, pag. 572) elabó la presente recepción en la Real Academia española.

el postigo de la puerta falsa, ¿cuánto mejores seríamos, y cuánto más felices! Eso decía Andrés.

La invención de los cotabancos fue sin duda de algun arquitecto que habia vivido largo tiempo en Bohardilla, y sin otros méritos, bien merecía por este solo que su nombre estuviera esculpido en mármoles y grabado en todos los corazones de los abohardillados individuos; esto decía Diego.

Y yo estoy cansado de oiros desbarrar, murmuró con enfado un hombre de treinta años escasos, que estaba en el fondo de la habitación lavando pinceles, y al que llamaremos Antonio.

—¿Lo dices por mí? preguntó Andrés.

—¿No te referirás de tíjo á mí? repuso Diego.

—Lo digo por los dos; sí, por los dos; y el uno con sus continuos horriqueos, el otro con su interminable sarcasmo; ni con resignaciones ni con iras hemos de volutar un paso, y harto tiempo hemos perdido ya con desesperarnos; á buscar un remedio pronto, á pensar por un momento la imaginación de cada uno, porque nuestro ingenio tiene precisamente que cotizarse.

—No será porque no se lo ofrecí ayer al pícaro del usurero, contestó Andrés; pero ni por esas: la virtud, la vergüenza, el deshonor, toda tiene su valor intrínseco ó relativo, menos el talento y el genio; serán condiciones ideales de más valer que el mundo; pero á tí que oyendo decir todos los días que futuro tiene tal capital en fincas, ó tal otro en papel, jamás oíste, aquel tiene dos reales de talento. ¿Pero á qué perdernos en vanas exclamaciones? Cuando una cosa no tiene remedio, lo mejor que puede hacerse es no esperar ninguno. Desengáñate, Antonio, desengáñate, Diego.

—Se compuso lo de Caparrotta y lo ahorcaron en viernes, exclamó Diego; suceda lo que quiera; pero durámonos entre tanto.

—Siempre con tu imperturbable sangre fría, siempre con tu cándida confianza, murmuró Antonio con aquella fazura de la desesperación crónica; lo necesario, lo preciso es encontrar un remedio.

—Yo no veo más que uno, repuso Andrés.

—¿Cuál?

—Sálvanos, Andrés.

—¿Encuentras un medio?

—Sí: único, poderoso, fácil, pronto, eficaz, y que acaba con todas nuestras desgracias. Cuando un valiente general ha perdido las esperanzas de la victoria, y solo puede salvarse merced á una retirada vergonzosa, cuando un marido infeliz ha agurado todas las amarguras del ridículo, solo le resta un medio, la muerte. A nosotros nos ha venido la fortuna; unidos á ella con los lazos de nuestros méritos, nos ha ultrajado, infame adúltera, para prodigar sus favores á otros que tan lejos de merecerlos se encuentran; estamos pues en el caso de salvar nuestro honor como el general y el marido. Formemos una sociedad suicidatoria, cuya base principal sea el hambre, arma hoinicida que sobre nuestras cabezas desranza con la fuerza de cuarenta truhucos, ya que no tenemos la más inocente herramienta que pueda abrirnos las puertas de esa malhadada felicidad que los sepulcros guardan.

—No, contestó Antonio, la misma desgracia nos proporciona una muerte fácil á todas horas; las ventanas de este nido de desdichas son el portazgo de la eternidad más espacioso y económico; y ciertamente que el puerto de arriba no deja de prestarse tampoco á nuestros intentos, porque el empedrado de la calle de la Cabeza es todo lo que se pueda apetecer para el caso.

—Pues pensemos en ello, repuso Diego, siquiera por discurrir en algo.

—Sí, dijo Antonio, formaremos una sociedad anónima que tendrá la ventaja de no parecerse á ninguna otra.

—Empicémos por bautizarla, repuso Diego; en mi concepto se debe titular por la analogía del medio práctico, *La Sufo*.

—Hombre, yo creo que para que tenga algo de sabor de la época, se la debe llamar *la aerostática*, indicó con aire grave Andrés.

—Y yo por el contrario, dijo Antonio, creo que se la debe nombrar *El último remedio*.

—Aprobado.

—Pues queda aprobado.

En el reloj de la torre inmediata sonaron las doce, y este incidente interrumpió el diálogo; aquello hora tenía algo de fatal para estas tres almas fundidas en una por la desgracia y la desesperación, única eónica que pueda hllvar dos voluntades, único lazo que liga á los hombres, y de tal manera para eso, que al más ligero vaiven de la fortuna, al más insignificante desnivel se rompió y se deshace.

Las doce de la noche era una hora fatal para Diego, y por consecuencia para sus dos compañeros de infortunio. No siendo hermanos, ni siquiera parientes, ni lo que es más aun compatriotas, pues Antonio habia nacido en América, Diego en Aragón, y Andrés en Andalucía, ¿por qué y cómo tres hombres de carácter diverso, de distinto país y de edad diferente reían y lloraban de consuno como movidos por un

resorte, se entendían sin explicarse, y hacían causa común del pasado, del presente y del porvenir? Eso es un poder secreto que bajo el nombre de la amistad hace que dos hombres se profesen mutuamente el cariño del padre al hijo; ¿y por qué dos hermanos no alcanzan entre sí esa reciprocidad de ternura? Fácil es de comprender. Dos hermanos no tienen nunca que revelarse ni las amargas historias de la cuna, ni los deliciosos recuerdos de la infancia, ni los atrevidos pensamientos de la adolescencia, ni los torpes ó vergonzosos pasos de la juventud: dos hermanos no pueden tener nunca entre sí cosa que no haya sido común; como no sean esa clase de secretos que pertenecen exclusivamente al individuo, de esos secretos que el hombre no revela nunca ni á sí mismo. El amigo nos hace su historia y nosotros le hacemos la nuestra; el amigo nos confía sus penas, y nosotros le hacemos partícipe de las nuestras; el amigo nos cuenta sus esperanzas y sus desencuentros, y nosotros le enseñamos sin disfraz todas nuestras flaquezas, todos nuestros defectos, todos nuestros vicios. Por eso es la amistad una cadena difícil de hacer, porque hay que soldarla al calor de dos corazones.

Dieron las doce y cuarto, y seguían silenciosos é inmóviles: únicamente Diego, el satírico, el que de los tres parecía antes menos dominado por el dolor, había cambiado su sarcástica faz por la lívida cara de un muerto, y lloraba sin que á sus lágrimas precediera un gemido como al trueno el relámpago: los ayes del dolor intenso son sobradamente puros para que se atrevan á salir del pecho. Hacía tres años que á aquella misma hora, por la última vez, una infeliz anciana había pronunciado en sus brazos la deliciosa frase *¡Hijo mío!* que solo apreciaba el que no puede escucharla ya.

La vela de seño que daba luz á la estancia tocaba á su fin; con su chisporroteo interrumpió el silencio horrible que allí reinaba, y como si fuera la campanilla de un presidente que abre la sesión, allí sirvió para arrancar de la boca de Antonio estas aterradoras palabras: *es preciso morir.*

Tienes razón, contestó Diego; tú enfermo é incurable, á Andrés por prófugo le espera un presidio y á mí la cárcel si no entrego mañana mismo el dinero que tomé para satisfacer jaropes que no han servido más que para empeorar nuestra anquilada salud; sin parientes, sin nadie en el mundo que conozca nuestro nombre mas que la justicia, nada podemos esperar; pero para morir necesitamos hacer un esfuerzo. Es preciso que nos vengamos del mundo que nos vilipendió tirándole á la cara la última queja. Antonio, tienes que pintar un cuadro; Andrés, mañana vas á llevar tu libro á casa del primer ministro; yo por mi parte haré la postrer visita á la Academia, se me ha ocurrido esta noche hacer una enmienda en el proyecto de mi obra.

No tenemos cama en qué dormir; pero tampoco tenemos esperanzas ni deseos que nos desvelan, y estoy seguro de que dormiremos bien.

La luz se apagó, y todo quedó en silencio.

## II.

En esas deliciosas mañanas de mayo, cuando Febo no ha desplegado aun toda la fuerza de sus rigores; los jardines del Retiro constituyen el mas delicioso paseo imaginable.

En una de aquellas calles de árboles en que al mediodía apenas penetran los rayos del sol, se deja ver un jóven de pálido semblante; su larga cabellera negra, abandonada al viento, le azota de vez en cuando el rostro, y en su traje está retratada la enemistad de la fortuna como en el charco de una fuente se retratan de noche la luna y las estrellas. Traza líneas y círculos en la arena, y tan abstraído en su trabajo parece estar, que apenas fija la atención en las gentes que pasan.

Cuando un hombre está dominado por una idea y este hombre es jóven y poeta ó artista, aquella idea absorbe todas sus fuerzas morales, y mientras no la desenvuelve ó no la abandona, está tan cerca de la demencia, como el que pretenda encontrar el fin de las aspiraciones humanas.

Diego, que era el jóven aquel, cursaba el último año en la escuela de arquitectura, y había presentado ya sus trabajos de exámen.

(Continuará.)

EDUARDO GASSET.

## LA PRIMERA VERBENA.

*La primera verbena  
que Dios envía  
es la de san Antonio  
de la Florida.*

### I.

Entre flores y ramas  
tienes tú ermita,  
glorioso san Antonio

de la Florida;  
ramas y flores  
te dan, santo bendito,  
tu dulce nombre.

Bien baya el arquitecto  
que edificara  
tu templo entre las flores  
y entre las ramas;  
hermoso emblema  
del patron de los niños  
y las doncellas!—

Tras las floridas lomas  
de Somos-aguas  
se hunde el sol entre nubes  
de oro y de nécar;  
su luz postrera  
brilla en el santo muro  
de la Almudena.

Siempre que el sol se esconde,  
Virgen María,  
melancólica y triste  
queda tu villa...  
Santa patrona!  
qué el sol para tu villa  
nunca se esconda!

Sobre el dorado alcázar  
que el cerro ocupa,  
vertiendo resplandores  
sale la luna,  
y en las tranquilas  
ondas del Manzanares  
sus rayos brillan.

Repican las campanas  
de san Antonio,  
todos los corazones  
laten de gozo,  
todos los labios  
publican de las almas  
el entusiasmo.

Ya bajan por la cuesta  
de san Vicente  
doncellas y mozos  
cantando alegres;  
ya el pueblo invade  
la florida ribera  
del Manzanares.

Virgen de la Almudena,  
santa patrona!  
que la luna esta noche  
su luz no esconda,  
pues ilumina  
la primera verbena  
que Dios envía!

### II.

¡Oh qué azul es el cielo  
de nuestra patria!  
Azul como tus ojos,  
niña del alma,  
virgen hermosa,  
débil enredadera  
que en mí te apoyas!

¡Oh qué serenas brillan  
luna y estrellas!  
¡Qué bien huelen las flores  
de la pradera!  
¡Qué perfumadas  
á refrescar mi frente  
vienen las auras!

Gloria al Señor que puso  
mi pobre cuna

donde hay estas estrellas  
y hay esta luna,  
y hay estas flores,  
y hay estas dulces auras,  
y hay estas noches!

Todos se regocijan  
en la verbena;  
todos, mozos y ancianos,  
varones y hembras,  
cantan y bailan,  
comen, beben y rien  
ó de amor tratan.

Para tratar de amores  
unos anhelan  
las misteriosas sombras  
de la arboleda,  
los otros buscan  
las praderas en donde  
brilla la luna.

Y en el prado florido  
ó en la arboleda,  
á la luz de la luna  
ó en las tinieblas,  
¡qué bien, Dios santo,  
se comprenden los pechos  
enamorados!—

El oriente se inunda  
de resplandores,  
estrellas y luceros  
su luz esconden,  
las aves cantan,  
aquí suenan clarines,  
allí campanas.

Y por ver los encantos  
de la ribera,  
y escuchar los cantares  
que en ella suenan,  
los moradores  
del alcázar se asoman  
á los balcones.

¡Oh que hermosa es la vida  
pues la engalana  
cada veinticuatro horas  
una alborada!  
¡Oh si tuviera  
cada veinticuatro horas  
una verbena!

### III.

Repican las campanas  
de san Antonio,  
el templo abre sus puertas  
á los devotos....  
¡Bendito sea  
el patron de los niños  
y las doncellas!

De agradecidas madres  
son donativo  
esas flores que adornan  
el santo niño,  
el niño hermoso  
que sonríe en los brazos  
de san Antonio.

Y en el altar pusieron  
esas guirnaldas  
las tiernas doncellitas  
enamoras  
que al santo deben  
el ver correspondido  
su amor ardiente.

¡Veis esa hermosa jóven

que llega al templo  
conduciendo en sus brazos  
un angel bello?  
Pues es la madre  
con quien todas las noches  
sueña ese ángel.

Y á cumplir con un voto  
que al santo hizo  
estando moribundo  
su dulce hijo...  
¡sin esperanza  
viendo al fruto bendito  
de sus entrañas!

¡Veis esa hermosa virgen  
cuya mejilla  
se pone colorada  
cuando la miran?  
¿que al altar llega  
cargadita de rosas  
y de azucenas?

Pues sabed que en la villa  
cuentan que un voto  
hizo al Santo bendito  
si hallaba novio,  
y desde entonces  
va un mancebo á su reja  
muerto de amores.

Hijos de la armonia,  
nobles hermanos,  
ofrenda de cantares  
traed al Santo,  
que hoy es la fiesta  
del patron de los niños  
y las doncellas.

13 de Junio de 1882.

ANTONIO DE TRUEBA.

### BESOS A CUPIDO.

Pues al ver de Diana  
los ojos bellos  
en vivisima llama  
se ardió mi pecho,  
toma, Cupido hermoso,  
mil y cien besos,  
cien millones y miles  
y mil y ciento.

Busca, niño amoroso,  
mi dulce dueño,  
y enciende en igual llama  
su blando pecho;  
mas antes toma en pago  
cincuenta besos,  
y otros mil y millones  
y mil y ciento.

Por si del labio mio  
un solo beso  
en tu tierna mejilla  
echas de menos,  
toma, niño del alma,  
mil y cien besos,  
cien millones y miles  
y mil y ciento.

Cádiz, 1844.

ADOLFO DE CASTRO.

Director y propietario D. Angel Fernandez de los Rios.

Madrid.—Imp. del SEMANARIO y de LA ILUSTRACION, á cargo de Albambra.